

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 037-2016

Lima, 15 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 040-2013, de fecha 05 de abril de 2013, se designó al señor Javier Eugenio Manuel José Chocano Portillo, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN;

Que, con fecha 14 de abril de 2016 el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo mencionado;

Que, el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF;



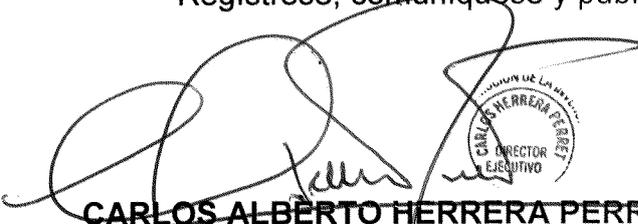
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del 16 de abril de 2016, la renuncia del señor Javier Eugenio Manuel José Chocano Portillo al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 16 de abril de 2016, a la señora Luz Yrene Orellana Bautista como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.





CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

